



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. CUDAP: 0039880/2016, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Estomatología "A", del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 394/16 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 3° Od. Gerardo Marcelo Gilligan, 4° Od. Victoriano Andrés Carrica, 5° Od. María Fernanda Galindez Costa, 6° Od. Lorena Moine y 7° la Od. María Eugenia Rodríguez Marco, y podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord. 6 /15 HCD o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0039880/16.

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de **PROFESOR ASISTENTE** de la Cátedra de **ESTOMATOLOGIA "A"**, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva (cod.114):

1° - Od. Angel Daniel TALAVERA (leg.27020)

Dedicación simple (cod.115):

2° - Dr. Dante Gustavo SECCHI (leg.33385)



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, **las designaciones interinas** otorgadas por la Res. n° 2/16 y 4/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Estomatología "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
27020	Od. Angel D. Talavera	Semiexclusiva	114
47726	Od. Gerardo M. Gilligan	Simple	115

ARTICULO 4º: Dar por finalizada a partir del día de la fecha, la licencia por mayor dedicación otorgada por la Res. n° 2/16, del **Od. Angel Daniel TALAVERA** (Leg. 27020) en el cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de de la Cátedra de Estomatología "A", por haber obtenido un cargo de mayor dedicación por concurso. . En consecuencia dar por finalizada la designación interina de su reemplazo, el **Od. Victoriano Andres Carrica** (leg. 47858).

ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

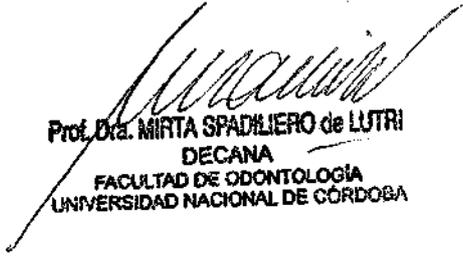
ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


 Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:9
MR/es